



3º SUBIDA A CABRALES

AUTOMOVIL CLUB CABRALES
10 y 11 DE OCTUBRE DE 2025

REGLAMENTO PARTICULAR



ÍNDICE

PROGRAMA HORARIO

1. ORGANIZACIÓN
 - 1.1. Definición
 - 1.2. Comité Organizador
 - 1.3. Secretaría Permanente
 - 1.4. Oficina Permanente
 - 1.5. Tablón Oficial de Avisos
2. REGLAMENTOS APLICABLES
3. PUNTUABILIDAD
4. OFICIALES
 - 4.1. Cuadro de Oficiales
 - 4.2. Identificación de los principales Oficiales de la Prueba
 - 4.3. Oficial encargado de las Relaciones con los Participantes
5. DESCRIPCIÓN
 - 5.1. Recorrido
 - 5.2. Límites Temporales
6. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES
7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – CUOTA DE INSCRIPCIÓN
8. VERIFICACIONES
 - 8.1. Verificaciones administrativas y entrega de documentación
 - 8.2. Verificaciones técnicas
9. PARQUE DE TRABAJO
10. PARQUE CERRADO
11. PUBLICIDAD
12. SEGUROS
13. PENALIZACIONES
14. CLASIFICACIONES
15. RECLAMACIONES Y APELACIONES
 - 14.1. Penalizaciones
 - 14.2. Reclamaciones y apelaciones
16. PREMIOS Y TROFEOS
17. DISPOSICIONES ADICIONALES

PROGRAMA HORARIO

3ºSUBIDA CABRALES

FECHA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
Lunes 1 de Septiembre	12:00	Publicación Reglamento Particular	www.subidacabrales.com Sportity: ASMONTANA25
Miércoles 10 de septiembre	12:00	Apertura de inscripciones	www.fapaonline.es
Miércoles 1 de Octubre	20:00	Cierre de inscripciones	
Miércoles 8 de octubre	20:00	Publicación lista inscritos	www.subidacabrales.com Sportity: ASMONTANA25
Viernes 10 de octubre	16:30 - 21:00	Entrega de Documentación	Chigre L' Orbayu Plaza El Castañéu, Arenas de Cabrales
	17:00	Constitución del Colegio de Comisarios Deportivos	APARCAMIENTO DE ARENAS DE CABRALES. Lg\ Las Arenas 214 33554 Arenas de Cabrales
	17:00 - 21:30	Verificaciones Técnicas	APARCAMIENTO DE ARENAS DE CABRALES. Lg\ Las Arenas 214 33554 Arenas de Cabrales
	22:30	Publicación lista vehículos autorizados a tomar la Salida	Sportity: ASMONTANA25
Sábado 11 de octubre	09:00	Cierre de accesos	Ctra. AS-345 Entre los términos de Arenas de Cabrales y Rozagás.
	09:15	Presentación de los vehículos en el Parque de Pre-Salida	PARQUE DE PRE-SALIDA AS-345
	09:30	Manga de Entrenos	Ctra. AS-345 Entre los términos de Arenas de Cabrales y Rozagás.
	A continuación	1ª Manga de Carrera Oficial	Ctra. AS-345 Entre los términos de Arenas de Cabrales y Rozagás. PARQUE DE PRE-SALIDA AS-345
	A continuación	Apertura de Accesos (Si las condiciones lo permiten)	Ctra. AS-345 Entre los términos de Arenas de Cabrales y Rozagás.
	13:30	Cierre de Accesos	
	13:45	Presentación de los vehículos en el Parque de Pre-Salida	
	14:00	2ª Manga de Carrera Oficial	Ctra. AS-345 Entre los términos de Arenas de Cabrales y Rozagás.
	A continuación	3ª Manga de Carrera Oficial	
	A continuación	Apertura de Accesos	Tras línea de META AS-345 O Talleres Celso Meiriño
	A continuación	Verificaciones Técnicas Finales	
	18:00	Publicación Clasificación Provisional	Sportity: ASMONTANA25
	18:30	Fin plazo de reclamaciones Publicación Clasificación Final	Sportity: ASMONTANA25
18:45	Entrega de premios	Plaza Castañéu, Las Arenas	

1. ORGANIZACIÓN.

1.1. Definición.

La escudería Automóvil Club Cabrales organiza la prueba "**3º SUBIDA CABRALES**" que se celebrará los días **10 Y 11 de octubre de 2025**, con Permiso de Organización expedido por la FAPA.

1.2. Comité Organizador.

Presidente:	D. Elvis Parrondo Fernández
Vicepresidente:	D. Daniel Blanco Pérez
Vocales:	D. Pablo Del Cueto Martínez
	D. Manuel Jesús Fernández Fernández
	D. Alberto Peláez Priede

1.3. Oficina Permanente.

Desde el Viernes 10 de octubre de 2025 a las 11:00 horas:

Aparcamiento de Arenas de Cabrales

Lg/ Las Arenas 214 cp:33554

Durante el transcurso de la prueba, los oficiales encargados de la secretaría se trasladarán a la salida de la misma.

Programa de reuniones de los Comisarios Deportivos.

1ª Reunión: (Constitución del Colegio)	Viernes 10 de octubre 2025 a las 17:00 horas
2ª Reunión:	Sábado 11 de Octubre 2025 a las 19:30 horas

1.4. Tablón Oficial de Avisos.

El Tablón Oficial de Avisos estará instalado en la aplicación SPORTITY.

La contraseña de acceso es la siguiente:

ASMONTANA25

2. REGLAMENTOS APLICABLES.

Esta Prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias
- Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña y sus Anexos
- El presente Reglamento Particular.

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

3. PUNTUABILIDAD.

La Prueba **3º SUBIDA A CABRALES** es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato de Asturias de Montaña CATEGORÍA 1
- Campeonato de Asturias de Montaña CATEGORIA 2
- Trofeo de Montaña por CLASES
- COPA 206 Autoexpress
- Copa Lemans Center de REGULARIDAD

4. OFICIALES.

4.1. Cuadro de Oficiales.

Comisarios Deportivos:	D.Jorge L. Sanchez D. Enrique Garcia Orvz D. Pablo Marcos Noriega	CD-0168-AS CD-0226-AS CD-0103-AS
Secretario:	Dª Teresa Sobrino Álvarez	SC-0097-AS
Director de Carrera:	D. Alejandro Darrosa Diaz	CD-0247-AS
Jefe de Seguridad:	D. Armando Miravalles Pendas	DC-0005-AS
Delegado Técnico FAPA:	A designar por FAPA	-
Jefe Comisarios Técnicos:	D.Manuel Jesús Fernández Fdez	JOC-0006-AS
Comisarios Técnicos:		
	D. Adrián Rama Maneiro	OC-0818-AS
	D. Pablo Del Cueto Martinez	OC-0799-AS
	D. Antonio Fernandez González	OC-0162-AS
	D. Iván Sánchez Riestra	OC-0048-AS
	*Se completará la lista mediante complemento	
Relaciones con los Concursantes:	D.Secundino Llamedo Montes	ORC-0165-AS
		-
		-
Cronometraje:	FAPA	-
Coche 0:	A designar por FAPA	-
Vehículo S:	D. Adrian Amieva Rodriguez	DC-0098-AS

Identificación de los principales Oficiales de la Prueba.

Estarán identificados los siguientes Oficiales:

Con peto de color identificativo:

Relaciones con los participantes

Comisarios técnicos

4.2. Oficial encargado de las Relaciones con los Participantes.

Identificación: Chaleco de color verde

Nombre: D. Secundino Llamedo Montes

Teléfono:629871637



5. DESCRIPCIÓN.

5.1. Recorrido.

Carretera:	AS-345		
Salida:	Km 0.562	Altitud salida:	154 m.
Llegada:	Km 5.292	Altitud llegada:	426 m.
Longitud:	4.73 Km.		
Desnivel:	272 m.		
Pendiente media:	5.5 %		
Pendiente máxima:	8 %		

5.2. Límites Temporales.

La Prueba se realizará el día 11 de Octubre de 2025. La carretera AS-345 será cortada entre los términos de arenas de cabrales y Rozagas desde las 09:00 horas hasta la finalización de la 3ª Manga de Carrera Oficial. Si el desarrollo de las mangas lo permite, se abrirá un rato la carretera entre la 1ª y 2ª Manga de Carrera Oficial para permitir el acceso y salida de vecinos a sus viviendas.

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES.

Están admitidos a participar en la Prueba los vehículos conforme al Artº 3, *Vehículos Admitidos*, del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

Los vehículos se agruparán en Clases según su número de PF conforme lo establecido en ese mismo artículo.

7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

- 7.1.** La apertura de inscripciones se iniciará en día [Miércoles 10 de Septiembre de 2025](#) a las 12:00 horas.
- 7.2.** La fecha y horario límite para la recepción de la Solicitud de Inscripción y pago de los Derechos de Inscripción será el día [miércoles 1 de Octubre de 2025](#) hasta las 20:00 horas.
- 7.3.** El número máximo de inscritos se fija en **100** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 10.4, *Admisión de Solicitudes*, de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias.
- 7.4.** La solicitud de Inscripción y pago de los Derechos de Inscripción se realizarán mediante la Plataforma on-line de la FAPA (www.fapaonline.es).
- 7.5.** El importe de los Derechos de Inscripción se fija en: CON
la publicidad propuesta por el Organizador:
Categoría 1: **170 €**
Categoría 2: **220 €**
SIN la publicidad propuesta por el Organizador:
Categoría 1: **330 €**
Categoría 2: **430 €**
- 7.6.** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en Artº 10.4, *Admisión de Solicitudes*, de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias y en el Artº 3.14. del CDI.
- 7.7.** La Cuota de Inscripción será totalmente reembolsada:
1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. En caso de que la Prueba no se celebrara.
3. Se reembolsará el 75% de la Cuota de Inscripción a los concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas y previo aviso al Organizador, no pudieran presentarse a la Prueba.

8. VERIFICACIONES.

8.1. Entrega de Documentación.

Lugar: [APARCAMIENTO DE ARENAS DE CABRALES.](#)

[Lg\ Las Arenas 214](#)
[33554 Las Arenas](#)
[Asturias](#)

Día: [Viernes 10 de Octubre de 2025](#)

Horario: [De 16:30 a 21:00 horas](#)

Serán realizadas sobre la base de la Lista Oficial de Inscritos y de las Solicitudes de Inscripción, y consistirá en:

1. Control de licencias y vehículos en caso de haber cambios sobre la lista de inscritos.
2. Control de matrículas del parque de asistencia (si hay restricciones al respecto).
3. Entrega de documentación siempre y cuando la verificación sea positiva.

8.2. Verificaciones técnicas.

Iniciales:

Lugar: [APARCAMIENTO DE ARENAS DE CABRALES.](#)

[Lg\ Las Arenas 214](#)
[33554 Las Arenas](#)

Día: [Viernes 10 de Octubre de 2025](#)

Horario: [De 17:00 a 21:30 horas](#)

Finales:

Lugar: Zona de META
Ctra. AS-345

Día: Sábado 10 de Octubre de 2025

Horario: A continuación de la 3ª Manga de Carrera Oficial

En caso de ser necesaria una verificación técnica más exhaustiva que requiera el uso de elevadores y otros medios técnicos se realizarán en:

Talleres Celso Meiriño - Ctra.general las Arenas.

Tanto en las verificaciones iniciales como finales, SERÁ OBLIGATORIO APORTAR LA FICHA DE HOMOLOGACIÓN DEL VEHÍCULO O LA HOJA TÉCNICA PF, en función de la categoría.

Se podrán realizar verificaciones técnicas intermedias.

9. PARQUE DE TRABAJO.

Lugar: APARCAMIENTO DE ARENAS DE CABRALES
Lgar. Arenas 33554
- Arenas de Cabrales

Horario: Desde las 15:00 horas del Viernes 10 de Octubre de 2025 hasta el final de la prueba

La circulación dentro del Parque de Trabajo se realizará en sentido antihorario (dejando el edificio a la izquierda), estando prohibido realizarla en el otro sentido.

La hora límite para abandonar el parque de trabajo una vez finalizada la prueba son las 23:00 horas del Sábado 11 de octubre de 2025

10. PARQUE CERRADO.

El viernes 10 no hay parque cerrado tras las verificaciones.

El parque cerrado del Sábado 11 será en la zona de META tras la celebración de la tercera manga oficial.

11. PUBLICIDAD.

Se admitirá la publicidad en personas y vehículos siempre que no sea ofensiva ni injuriosa, ni atente contra el honor de las personas y entidades o contravenga las disposiciones legales en vigor.

En cuanto a la colocada en vehículos, deberán tenerse en cuenta todas las disposiciones establecidas en el Artº 7 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias.

La publicidad ligada a los números y/o placas de competición, será obligatoria para todos los concursantes y es la descrita a continuación:

[Se anunciará mediante un complemento](#)

El Número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

La publicidad propuesta por el Organizador es la descrita a continuación:

[Se anunciará mediante un complemento](#)

Esta publicidad deberá ir colocada debajo de los números de competición.

12. SEGUROS.

El Comité Organizador se ajustará a la normativa estipulada por la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias en materia de seguros.

La vigente ley del deporte y la normativa que la desarrolla, establece que todas las pruebas que se celebren en España deben estar en posesión de preceptivo Permiso de Organización emitido por la Federación correspondiente, los cuales tienen en última instancia la responsabilidad de dichas pruebas.

Al expedirse el permiso de organización, una vez cumplidos los requisitos establecidos, la prueba queda asegurada con las coberturas y en los términos y condiciones que establece la Ley 21/2007 del 11 de julio, mediante la póliza de seguro contratada al efecto por la FAPA.

13. PENALIZACIONES.

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1MO del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

14. CLASIFICACIONES.

Las Clasificaciones se establecerán conforme a lo estipulado en el Artº 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

15. RECLAMACIONES Y APELACIONES.

14.1. Reclamaciones.

Serán de aplicación el Artº 15 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña y lo establecido al respecto en el CDI (Artº 13 y siguientes).

14.2. Apelaciones.

Serán de aplicación el Artº 15 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña y lo establecido al respecto en el CDI (Artº 15 y siguientes).

16. PREMIOS Y TROFEOS.

La entrega de premios y trofeos se realizará conforme a lo establecido en el Artº 19, *Premios*, de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias y en el Artº 17, *Premios y trofeos*, del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña.

GENERAL SCRATCH

- 1º - TROFEO
- 2º - TROFEO
- 3º - TROFEO

CATEGORÍA 1

- 1º - 250 € + TROFEO
- 2º - 200 € + TROFEO
- 3º - 150 € + TROFEO
- 4º - 100 €
- 5º - 50 €

CATEGORÍA 2

- 1º - 250 € + TROFEO
- 2º - 200 € + TROFEO
- 3º - 150 € + TROFEO
- 4º - 100 €
- 5º - 50 €

CLASES CONSTITUIDAS

- 1º - 50 €

Se considera constituida una clase si existen al menos 3 participantes autorizados a tomar la salida.

Localización Entrega de Premios:

Lugar: Plaza de Castañeu
33554 Las Arenas

Hora: 18:45

17. DISPOSICIONES ADICIONALES.

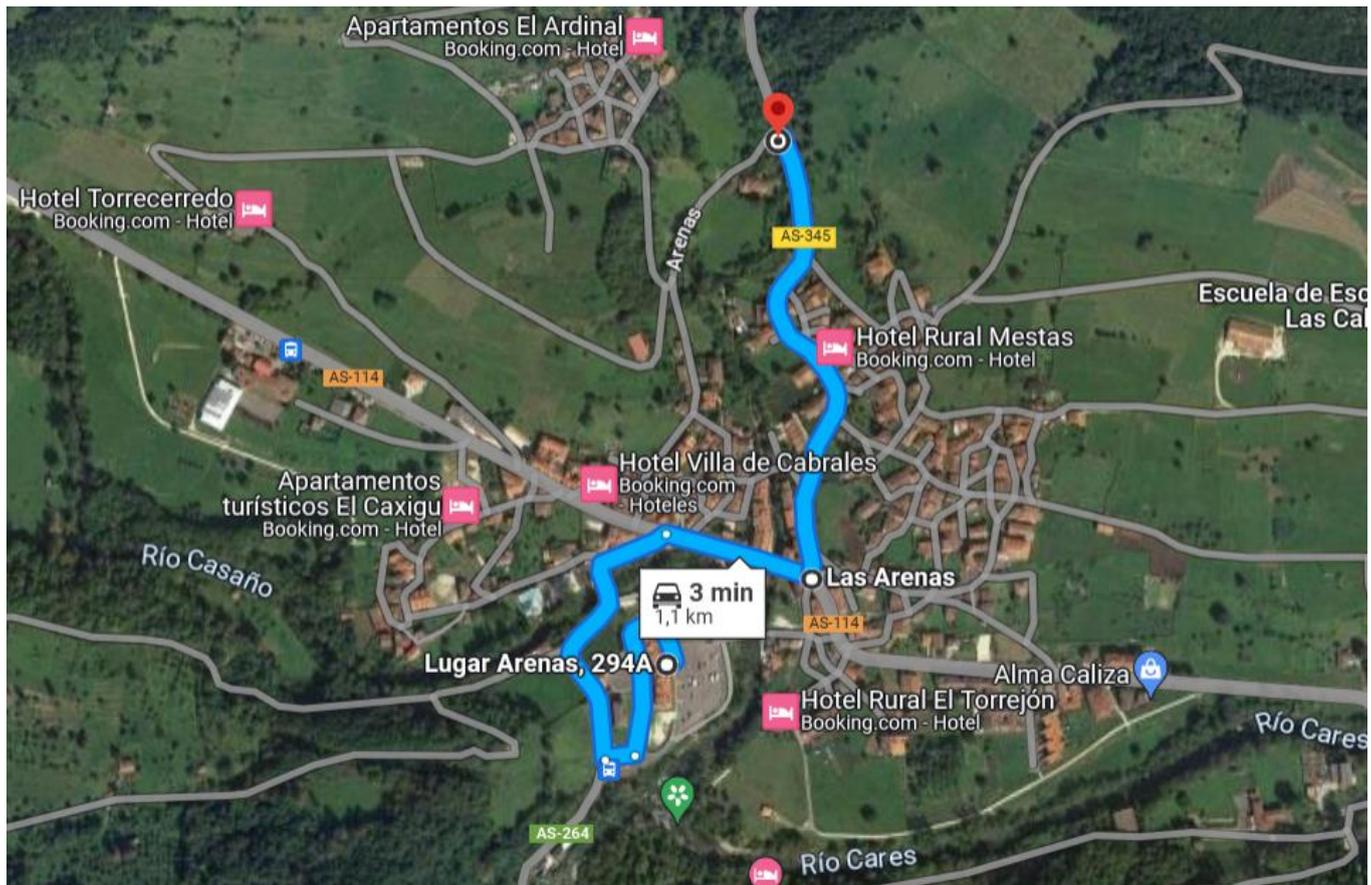
El parque de trabajo se abrirá a los participantes el Viernes 10 de octubre del 2025 a las 15:00 horas, pudiendo montar las asistencias a partir de esa hora los participantes que así lo deseen. Se publicará en complemento aparte la ubicación de las asistencias dentro del recinto. Se respetará la asignación de la ubicación de las asistencias y solo se cambiarán a indicación del jefe de parque.

Se prohíbe expresamente, el empleo de cualquier objeto que cause desperfectos en el pavimento existente, y que se pretenda utilizar para el soporte o apuntalamiento de cualquier tipo de instalaciones.

QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO ESTACIONAR VEHÍCULOS SIN PLACAS DE ASISTENCIA.

A las 09:00 horas del Sábado 11 de octubre de 2025 se formará una caravana con vehículos de la organización, para conducir a los 30 primeros vehículos participantes hasta la zona de Pre-Salida. Esta caravana se irá repitiendo durante el transcurso de las mangas para ir llevando a los vehículos a la zona de Pre-Salida en tandas de 30 en 30. Está terminantemente prohibido acudir a la zona de Pre-Salida fuera de estas caravanas. La sanción por el incumplimiento de este punto será la DESCALIFICACIÓN de la prueba.

El recorrido que realizará dicha caravana en los dos sentidos será el siguiente:



Al finalizar cada manga, los vehículos participantes serán conducidos en caravana con vehículos de la organización hasta el parque de trabajo ubicado en el aparcamiento de las Arenas. Para el cumplimiento de los horarios es necesario que este recorrido se realice de la manera más fluida y rápida posible, por lo que los participantes deberán mantenerse lo más agrupados posible y no detenerse bajo ningún concepto durante dicho recorrido (excepto los provocados por los condicionantes del tráfico). Para velar por el cumplimiento de este punto, la organización dispondrá oficiales durante el recorrido que remitirán informes a los Comisarios Deportivos en caso de incumplimiento. La sanción por el incumplimiento de este punto quedará a criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la DESCALIFICACIÓN.

Dichos recorridos (en los dos sentidos) se realizan por carreteras y calles abiertas a la circulación normal, por lo tanto, está prohibida cualquier maniobra de calentamiento de ruedas y frenos (zig zags, acelerones y frenazos bruscos, etc.). Estará controlada por personal de la Policía Municipal y de Protección Civil, con la intención de dar prioridad en los cruces de manera que no se rompa la caravana y se mantenga unida. La Policía Municipal mantiene su potestad de multar a cualquier participante que realice las maniobras antes mencionadas o cualquier otra que a su criterio considere inadecuada.

